



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara del aplazamiento de la interpelación número 81, correspondiente al punto octavo del orden del día.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 43, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0079, relativa a previsión de actuaciones concretas y criterios asociados para mejorar la actual financiación de la Universidad de Cantabria y así cumplir con las obligaciones de la LOSU, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0043]

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 43, subsiguiente a la interpelación número 79, relativa a previsión de actuaciones concretas y criterios asociados para mejorar la actuación, la actual financiación de la Universidad de Cantabria y así cumplir las obligaciones de la LOSU, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Hoy debatimos una moción subsiguiente a la interpelación que le hacíamos al consejero de Educación del pasado, el pasado lunes.

Algunas cosas nos quedaron claras del señor consejero, entre ellas, que todo vale para atacar al Gobierno de España, que todo vale para atacar al Gobierno de Pedro Sánchez, y en algo tan sensible como es el futuro de Cantabria, a través de la buena y mejor financiación a nuestra universidad pública, la Universidad de Cantabria.

Le interpelábamos entonces sobre el desarrollo de la Ley del Sistema universitario y su aplicación en Cantabria, sabedores de sus mirar para otro lado, su presupuestación cero, cuando deben llevar adelante leyes que no apoyaron, como les decía el pasado lunes, la Ley de Memoria Histórica o la Ley de Vivienda.

Le interpelaba sobre, le interpelaba sobre una cuestión muy clara, sobre el programa de incorporación del talento docente investigador que, el pasado 15 de marzo, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, anunció el compromiso de contribuir a que las universidades públicas puedan desarrollar con garantías un modelo de profesorado estable y de calidad, proponiendo para ello el mencionado programa de incorporación del talento docente e investigador, que aporta un total de 3.400 plazas de profesor ayudante doctor, desde el próximo curso 2024-2025 y que supone un coste de 150.000.000 de euros.

Este programa, sufragará los seis años de duración del contrato en esta tipología de profesorado. De esta forma, el Gobierno de España duplica ampliamente una convocatoria ordinaria, convirtiéndose así en el mayor plan de incorporación de profesorado joven de la historia reciente de la universidad española.

El objetivo es compensar los cambios de la dedicación docente del profesor asociado y de los nuevos profesores o profesoras ayudantes, doctores que se derivan de los estable, de lo establecido por la Ley, de Universidades, a las que hacía referencia.

Asimismo, se fomenta el rejuvenecimiento de las plantillas, pues los actuales profesores ayudantes doctores tiene una media de edad de 39 años, cifra que se viene ampliamente incrementada si atendemos a la medida era de otras figuras de personal docente investigador que forman parte de las plantillas universitarias actuales.

Todo ello supone una apuesta decidida del Gobierno de España por asegurar que, entre otras, la Universidad de Cantabria pueda implantar, con éxito este nuevo modelo, contribuyendo con ello al dinamismo de esta institución de educación superior, potenciando su capacidad de formar al estudiantado con rigor y excelencia y de producir y transferir conocimiento que haga progresar nuestro tejido productivo y fortalezca la cohesión de la sociedad de Cantabria.



Con esta medida, se pone fin a la larga etapa de recortes presupuestarios que desde hace 15 años vienen sufriendo las universidades públicas y que se inició con las políticas del Partido Popular y del Sr. Rajoy, que provocaron un recorte en apenas un quinquenio de 1.100 millones de euros de su financiación.

Estas rebajas afectaron significativamente a las plantillas de profesorado en las universidades públicas, llevaron a la precarización de determinados colectivos de profesorado dificultaron una renovación con calidad de las mismas, obstaculizan la atracción de talento y, por último, impidieron el rejuvenecimiento de las plantillas.

La ya mencionada ley, aprobada por el Gobierno de España hace tan solo un año, en el 2023 y con el voto en contra del Partido Popular, pone las bases para modernizar las universidades a través de un nuevo modelo de profesorado en estas universidades públicas, en una carrera profesional definida, transparente y sólida, en una entrada en el sistema de profesorado joven, a partir de la figura del profesor ayudante doctor, en la consolidación del profesorado en su doble faceta profesional como docente y como investigador, en forjar una plantilla mayoritariamente estable, en disponer de un profesorado asociado que aporte su experiencia profesional, el arbitraje de mecanismos para combatir las bolsas de precariedad en determinados colectivos de profesorado.

Para alcanzar su objetivo, la LOSU, establece el principio de la corresponsabilidad entre administraciones públicas para elevar la financiación de las universidades públicas. Es, desde esta perspectiva y asumiendo su responsabilidad, que el Gobierno de España impulsa este programa, acompañando a las universidades públicas en el proceso de adaptación de sus plantillas a dicho modelo.

Pero a su vez exige, como no podía ser de otra forma, la participación de Cantabria, como administración competente que deberá sufragar el resto de las plazas de profesorado ayudante doctor, que necesite nuestra universidad de Cantabria.

Por ello pedimos un posicionamiento unánime e inequívoco a este Parlamento, para que se sume el Gobierno de Cantabria, al programa de incorporación de talento docente e investigador, a las universidades públicas españolas que les he relatado hasta ahora, que además con plan en materia de financiación pública del profesorado universitario, sufragando la parte correspondiente de las plazas de profesor o profesora ayudante doctor, que sean necesarios para que la Universidad de Cantabria pueda adaptar la dedicación docente de su profesorado a lo establecido por la Ley de Universidades, en el marco del programa de incorporación del talento docente e investigador.

El pasado lunes, el consejero cifraba en aproximadamente un millón de euros la aportación del Gobierno de España en este programa, lo que estamos hablando de más de 6.000.000 de euros en seis años, además del incremento de la financiación pública de la Universidad de Cantabria hasta alcanzar en el año 2030, el uno por 100 de nuestro PIB, regional.

Yo creo que son propuestas muy aceptables por todos los presentes.

Y miren, en palabras del consejero Silva, el pasado lunes, a las que yo me sumo, decía que es un ámbito máximo para el entendimiento y donde todos debemos hacer un esfuerzo por ponernos de acuerdo. Que más acuerdo que el cumplir la ley, que más acuerdo en sumarnos a que el Gobierno de España aporte a nuestra universidad pública.

Les pido que voten no a la utilización de este asunto como un arma arrojadiza del Gobierno hacia el Gobierno de Pedro Sánchez, a los que tanto nos tiene acostumbrados el Gobierno de Cantabria. Y les pido que digan sí y voten a favor de más financiación para la universidad de Cantabria, decir sí a recibir 6.000.000 de euros del Gobierno de Pedro Sánchez, reducir la tasa de interinidad del personal docente y el aumento de las plantillas fijas de personal ayudante-doctor.

Porque mire, son muchas las ocasiones que hemos debatido en este pleno, en los plenos de los lunes, una serie de peticiones que le hacíamos al Gobierno de España para que hubiera más financiación en Cantabria. Bueno, pues hoy tenemos aquí una oportunidad de decirlo alto y claro, que queremos que cumpla el Gobierno de España, como está cumpliendo con esa aportación de los 6.000.000 de euros para la universidad pública de Cantabria, los próximos seis años y que además es un motivo de orgullo para todos los presentes que las administraciones, y en este caso el Gobierno de España, se ocupe y se preocupe de algo tan importante para los socialistas, como entiendo que para todos los diputados de este pleno, como es la Universidad de Cantabria.

Les pedimos, les pide el Partido Socialista que demos un apoyo, un espaldarazo a la Universidad pública de Cantabria y a la incorporación de talento a nuestra universidad.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta, señorías.



El debate al que nos arrastra hoy el Partido Socialista es otra muestra más de las habituales cesiones que Sánchez está realizando a sus socios marginales, con el único objetivo de mantenerse en el poder; en esta ocasión es a través de la Ley orgánica del Sistema universitario, de marzo de 2023.

Una ley nacional desarrollada por Podemos, que presenta innumerables contradicciones, que ataca la independencia universitaria y cuyo artículo 55 supone de facto una obligación de aumento presupuestario a las comunidades autónomas, impuesta por un ejecutivo nacional que no tiene competencias; motivo por el cual el Partido Socialista nos trae esta iniciativa replicada en el resto de Parlamentos, que lo único que pretende es el compromiso de las comunidades autónomas para asumir presupuestariamente la aplicación de esta ley nacional.

Y, por si fuera poco, estos incrementos presupuestarios exigidos, sin duda relevantes para muchas universidades, generan inequidad en el sistema, por no depender de criterios objetivos medibles, como son la tasa del alumnado, el profesorado, o el número de edificios que lo alberga.

Además, el mismo artículo 55 puede también socavar la independencia de las propias universidades, garantizada por el artículo 27.10 de la Constitución española, al no garantizar que los recursos humanos y financieros del sistema universitario sean los adecuados y suficientes para cumplir sus funciones. Situación que queda patente en la propia propuesta de resolución de esta iniciativa, que pide literalmente que el gobierno de Cantabria sufrague la parte correspondiente de las plazas de profesor ayudante doctor que sean necesarias, para que la universidad de Cantabria pueda adaptar la dedicación docente de su profesorado a lo establecido en la LOSU.

Pero además de esta cuestión presupuestaria, señorías, no podemos dejar de hablar del objetivo real de la Ley, que, en lugar de buscar una universidad al servicio de la sociedad, capaz de generar, desarrollar, difundir, transferir o intercambiar conocimiento, fomenta la ideologización de la universidad. Pretende trasladar a la sociedad española la división entre hombres y mujeres, instaurada y enarbolada por la legislación en materia de igualdad, llegando a exigir medidas para la corrección de la brecha salarial entre hombres y mujeres en la universidad. Situación que no existe.

¿O acaso el Sr. Zuloaga, exconsejero de Universidad de Cantabria, puede afirmar que una mujer con el mismo trabajo que un hombre y bajo las mismas condiciones cobra menos en la universidad por el hecho de ser mujer?

No se atreverán a poner ni un solo ejemplo porque no existe. De hecho, no fueron capaces ni en la memoria de impacto normativo de la Ley poner ni un solo ejemplo de la brecha salarial entre hombres y mujeres, en el sistema universitario español. Pero aun así emplearon este falaz argumento para justificar la necesidad de la ley.

También pretenden acabar con una universidad libre, autónoma, democrática y participativa, que constituye un espacio de libertad, de debate cultural y de desarrollo personal, en base a la imposición de esos mantras climáticos que no buscan otra cosa que atacar la libertad de cátedra y la independencia ideológica de los centros universitarios, para así evitar que nadie se salga de la línea de pensamiento marxista que rezuma la ley.

Pero no crean que la izquierda se queda aquí, porque también atacan el principio de autonomía universitaria en relación con el mandato de los titulares de los órganos de dirección y gestión. Los artículos 44 y 45 de esta aberrante ley afectan directamente a la gestión y organización de las propias universidades.

Por tanto, señorías, no vamos a ser partícipes de este proyecto de control totalitario que invade la autonomía universitaria y que además ha sido aprobada sin los fondos suficientes para aplicarla, obligando a los gobiernos autonómicos a pagar la fiesta de Sánchez.

Votaremos en contra de este nuevo intento del sanchismo, de reducir la libertad de la sociedad civil española.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, presidenta, consejeros.

Si teníamos los regionalistas alguna duda de si había que invertir más dinero en la universidad de Cantabria; señor consejero, después de la intervención del portavoz de VOX, no nos cabe la menor duda de que hay que invertir en la universidad. Porque como el mensaje que se ha dado aquí cale estamos perdidos.

Miren, es necesario empezar a hablar de la universidad de Cantabria en este Parlamento, y está bien que se haga. Es verdad que tenemos una universidad con más de 12.000 alumnos, con más de 124 millones de presupuesto en el presupuesto 2022-2023, con 1.150 profesores más, casi 500 investigadores.



Pero es verdad que tenemos un gran número de asociados, casi el 40 por ciento; lo cual supone una precariedad inasumible, igual que en el resto de las universidades españolas.

Pero hay un dato que es evidente. La edad media de nuestro personal docente investigador es de 52 años. Y por debajo de 40 años solo tenemos el 12,6 por ciento. Y el ocho por ciento de la plantilla, solo el ocho por ciento de la plantilla son ayudantes y ayudantes-doctores. Escaso bagaje para un futuro en el que todos estamos pensando en la universidad de Cantabria como motor económico.

Mire, señor portavoz del grupo Socialista, es evidente que cada a la LOSU se le pueden hacer innumerables críticas. En primer lugar, que haya sido aprobada sin prever las consecuencias económicas de la misma, que repercuten en los presupuestos autonómicos; porque las competencias están transferidas y, ¡claro!, eso es jugar con el dinero ajeno en un momento en el que posiblemente debido a esa modificación constitucional que se hizo, el artículo 135, haya que pensar en afrontar en el futuro limitaciones del gasto público derivadas de los principios de estabilidad ¿verdad, señor consejero?

Pero por eso, nosotros nos posicionamos en contra en su día y votamos en contra de la LOSU, en el Congreso de los Diputados.

Pero es verdad que habría que avanzar en la negociación de esos contenidos. No podemos, sin embargo, renunciar a financiar plazas de profesores, fundamentalmente jóvenes en la universidad de Cantabria. No podemos renunciar a ese millón de euros en lo que cuantificó en ello, que serían unas 35 plazas que cuantificó el consejero la semana pasada.

Es verdad que el Gobierno de la nación tendría que financiar el 100 por 100 durante esos 6 años. Pero hasta que eso no se consiga, evidentemente Cantabria tendrá por obligación como apuesta de futuro que financiar esa cuestión.

Porque aquí debemos ser claros. Miren, quizás de todos los que estamos hoy aquí, no voy a decir que sea el que mejor puede defender la situación, pero seguramente sí el que mejor la conoce

¿Por qué? Porque no solo he sido alumno a la universidad de Cantabria, he sido becario, he sido becario predoctoral, he sido ayudante y he sido profesor asociado; es decir, conozco perfectamente cuál es el recorrido.

Y miren, en España, en Cantabria en concreto, la universidad no es una carrera, es un maratón y con poco avituallamiento. Y ello es así porque las diferencias económicas son muy grandes.

Miren, aquí los profesores ayudantes doctores cobran 28.000 euros. En Barcelona, 37.000; en Andalucía, 34.000; en La Rioja, en Euskadi, cobran más que aquí. ¿Y eso qué hace? Que no seamos competitivos para captar talento y que la financiación que hace el Gobierno de España a esas plazas también sea más barata. Tenemos, por tanto, que ser exigentes.

No hemos presentado una enmienda a esta PNL, por ser poco reivindicativa; porque vamos a presentar una iniciativa propia en la materia. Vamos a ser más... Nos vamos a volcar más con los compromisos de la universidad. Y nos vamos a volcar más porque creemos que la universidad de Cantabria también tiene una responsabilidad en todo esto. Ha aplicado por ejemplo la reducción de los contratos a todos los profesores asociados cuando la conversión de las plazas se ha dejado hasta el año 28; es decir, ahí hay un ahorro evidente con una pérdida de horas también evidente y un ahorro económico para esa universidad.

Pero miren, la realidad es que uno de los problemas de la universidad de Cantabria es la edad de su profesorado, del profesorado ayudante doctor, que aquí llega hasta los 39 años. ¿Se puede manejar un ayudante doctor de 39 años, casi 40 años, como carrera universitaria? No parece razonable. Hay que avanzar en la consolidación de esas plazas; hay que avanzar en el esfuerzo, que hay que hacerlo. No puede ser que gente que tiene las zambranos se le pida que vuelva a una plaza de estas que supone 700 euros menos al mes; gente que tiene decenas de publicaciones, años de investigación.

Miren, es evidente que tenemos que exigir al Estado que vaya más allá, pero también es evidente que mientras eso ocurre también Cantabria -termino ya, señora presidenta- debe hacer un esfuerzo. Y ese esfuerzo, yo creo que tiene que ser no solo ese esfuerzo que ha hecho el gobierno de Cantabria con la firma del contrato programa, sino avanzando en algo que ya se puso en marcha y dio muy buen resultado, que es el contrato programa plurianual.

Creo que ahí es donde podemos jugarnos el futuro de nuestra universidad y es en ese sentido en el que los regionalistas apostaremos y estoy convencido que el Gobierno tiene que apostar también por ello, por esa situación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.



EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

Efectivamente, efectivamente es que este debate señor Gutiérrez, no va de rejuvenecer plantillas, lo que usted pide es financiación o habla de financiación, o habla de tragar con todo, porque debe ser que a los socialistas les revienta que eso que ellos llamaban cuando estaban en el Gobierno ascensor social, hoy con el Gobierno del Partido Popular se ha convertido en un cohete, porque la Universidad de Cantabria va como un tiro.

Miren, hoy todo son deberes para un Gobierno que cumple y trabaja frente a los incumplidores y los campeones de la vagancia que nos precedieron, ¿verdad? Y eso no hay periodo de falsa reflexión que haga que se le olvide a la gente. La semana pasada, Sr. Gutiérrez, dijo en esta tribuna, el Gobierno de Cantabria quiere tensar innecesariamente la relación con el Gobierno central en materia universitaria, lo que el lenguaje normal para que nos entendamos nosotros y no el lenguaje socialista es o hacéis lo que Sánchez diga o sois todos unos fascistas que poneis en riesgo la democracia. Si el Gobierno de Buruaga, seguía el Sr. Gutiérrez, no acepta la propuesta del Gobierno de España, estará dando la espalda a la universidad. Toma ya. Sobre esta imposición, que no, que no una propuesta, ¿sabe usted lo que piensa la universidad?, ¿se ha molestado en preguntar a la universidad qué piensa de esto?, o si no les gusta lo que ustedes digan, digan también que la universidad es extrema derecha.

Es que fíjense, señorías, hay comportamientos en forma de mociones amables, ¿verdad? Incluso como si fueran una carta de amor que ya empiezan a dar miedo. Hay actitudes maniqueas de imposición, de criminalización del que piensa distinto, de apisonadora de las opiniones contrarias y declaración de guerra política, a quien legítimamente tiene un programa de gobierno que da miedo, Sr. Gutiérrez, y empiezan a ser muy preocupantes, y no solo aquí, también en la calle, esa actitud autoritaria de o tragáis todos por lo que yo diga o si no nada, es tremendamente lesiva y solo denota una deriva autoritaria que es francamente preocupante y como demócratas nos tiene que dar un miedo atroz. Pero no, lo siento pero no, este Gobierno no se va a dejar doblegar ni nos van a achantar ni nos van a lanzar al suelo para que todos nos pongamos a su servicio cuando ustedes quieran, porque las pretensiones de esta amable moción, digo todo esto, señorías, porque es una moción que parece muy amable, solo están alineadas con esa estrategia radical del Gobierno de España que solamente consiste en hacéis todos lo que yo diga, cuando yo diga y pagáis lo que yo diga y a callar, y no, como digo no, este Gobierno no tiene solo el derecho, sino tiene la obligación de defender los intereses de Cantabria, de trabajar y de regular y de ejecutar todo aquello que sea bueno para los intereses de Cantabria, que generalmente suelen ser los contrarios a los intereses del Partido Socialista, y eso es lo que está haciendo el Sr. Silva y este Gobierno, trabajar y mucho, defender con hechos la universidad aquí y en Madrid y donde sea, no tragar con todo porque nos lo imponga Sánchez.

La universidad se defiende con hechos, para fotos ya estaba el anterior consejero, por eso, por eso, señorías, esta semana se firmó, pasada, se firmó el mayor contrato programa de la historia de Cantabria en materia universitaria, un 4 por ciento más, 93 millones de euros respecto al ejercicio anterior, y todavía tenemos que escuchar al portavoz del Grupo Socialista hablar de recortes, de recortes. Ha hablado de recortes de 15 años, pero, ¿quién ha estado gobernando hasta junio del año pasado?, ¿qué recortes, no tuvieron ustedes ocho años para revertir los recortes? Salga ahora y explíqueme año a año cómo fueron revirtiendo esos recortes, Sr. Gutiérrez. Porque por mucho que rabien, hoy la universidad va como un tiro con los socialistas en la oposición, no necesita que el logo del PSOE aparezca la matrícula de los estudiantes, porque, aunque no lo crean, ahí se sigue estudiando mucho y bien sin ustedes, allí la gente es feliz y se forma para tener un futuro de éxito en el mercado laboral. Allí, señores del PSOE, nadie les echa de menos.

Cantabria ya no es una sucursal del sanchismo, y lo que piden con esta moción es que sigamos siendo una sucursal del sanchismo. Quieren que nos arrodillemos otra vez ante Sánchez, porque lo diga Sánchez y que el consejero de Educación vaya a la Conferencia General de Política Universitaria arrodillado ante Sánchez, y eso pasaría antes, ahora ya no, el bendito día que la Sra. Sáenz de Buruaga ganó las elecciones, la fiesta se terminó en ese sentido. Cantabria tiene derecho a ser reivindicativa y a ustedes, señorías del Partido Socialista, les importa un bledo cómo se utilice el dinero de la gente, perfecto, a nosotros no. Ya sabemos que están dispuestos a todo con rendir culto al líder, pero este Gobierno en materia universitaria, Sr. Gutiérrez, compartirá conmigo que tiene que hacer algo mucho más. Tiene que ir mucho más allá que pagar y callar y, sobre todo callar y pagar sin Presupuestos Generales del Estado. O es que ustedes no tienen ningunas responsabilidades el Gobierno de España, porque es muy fácil poner las normas y luego criminalizar a las comunidades autónomas cuando se quedan sin capacidad financiera de asumir esas normas, Sr. Gutiérrez.

Así que pónganse, por una vez, del lado de Cantabria, descuelguen el teléfono, eso que tanto les gusta hacer para llamar a Madrid para otras cosas y pídanle al Gobierno de España que financie la Universidad de Cantabria como es debido, no como quiera el Sr. Sánchez, porque ese déficit que se generaría o que debiera asumir Cantabria año a año para los ayudantes de doctor y otras muchas más cosas, Sr. Gutiérrez, solo correrá con cargo a las arcas de esta comunidad autónoma y solo se incrementará año a año mientras esa LOSU tenga vida. Esa LOSU supone condiciones, -acabo ya, presidenta,- no soluciones, se lo dijo la semana pasada el señor consejero, y qué pena que ustedes siempre quieran condenar a Cantabria, es una verdadera tristeza, pero no, aquí hay un Gobierno que va a contar con el apoyo de esta cámara espero para que la universidad siga avanzando, pero ni nos vamos a dejar chantajear, ni nos vamos a hacer lo que ni vamos a hacer lo que diga Sánchez porque sí, porque no tenemos ningún miedo a Sánchez, Sr. Gutiérrez, estamos haciendo lo correcto que es defender a Cantabria y ni un centímetro nos vamos a mover de ello, a ver si ustedes pueden decir siempre



lo mismo. El problema es que, claro que no, no pueden decir lo mismo, pero no por amor a Cantabria, Sr. Gutiérrez, por amor a su propio sillón.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos de nuevo.

Por ir contestando a algunas de las afirmaciones y dar alguna aclaración sobre lo vertido en esta tribuna por alguno de los portavoces, empezaré por el Grupo Parlamentario VOX, lo que hace el Gobierno de España en estas situaciones aportar dinero para que se cumpla una ley, que es la competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Por tanto, todo lo que sea aportar del Gobierno de España entiendo que al Gobierno de Cantabria le venga bien, y no es ninguna cesión a ningún independentista, faltaría más que aportar dinero al Gobierno de España a las comunidades autónomas que la mayoría están gobernadas por el Partido Popular, eso signifique ceder ante los independentistas, todo lo contrario, se trata de colaboración institucional.

Pero, Sr. Blanco, no me extraña, porque ha venido con el argumentario del Partido Popular, ni siquiera ha venido con su propio argumentario de VOX, excepto en una cosa que aquí me sumo también a las palabras del portavoz del Partido Regionalista, cuánta falta, cuánta falta hace invertir más en educación, invertir más en la Universidad de Cantabria para que haya más educación y más educación en igualdad, algo en lo que ustedes siempre, siempre, siempre suspenden. Da igual el asunto que tratemos, pero especialmente en Educación, cualquier dinero bien invertido en educación y en educación en igualdad será bien para Cantabria.

Y miren, señor del PRC y portavoz, Sr. Hernando, gracias por el apoyo. Sabemos de la importancia que es trabajar y hablar de la Universidad de Cantabria, de la universidad en general, y hablar de la Universidad de Cantabria en particular en este, en este pleno, son muchas las propuestas que desde el Grupo Socialista hemos, hemos traído para hablar de docencia, la investigación, de ciencia, transferencia del conocimiento, y es verdad lo que usted decía, un 40 por ciento de interinidad en la Universidad de Cantabria y con una media del 52 por ciento. Si es que son argumentos de peso, que de lo que vienen a decir es que necesitamos la aportación del Gobierno de España, que viene a sumar, que viene a ayudar. No entiendo por qué tenemos que decir la mayoría de este pleno que no queremos esos 6, esos 6 millones, esos 6 millones de euros.

Y al partido, al Partido Popular. Yo no sé si el lenguaje socialista no es el lenguaje normal, que es lo que ha dicho usted aquí señor, Sr. Aguirre, pero lo que yo le digo es que la mayor parte de su lenguaje no es aceptable en un Parlamento, no es aceptable en un Parlamento. Que el lenguaje socialista no es el lenguaje normal le lleva la contraria. Entiendo que el lenguaje del que hablo yo me entienden todos, no sé si es socialista, popular, regionalista o de VOX, pero no deja de ser el lenguaje que utilizamos todos, lenguaje normal. El que no es un lenguaje aceptable en este Parlamento es el suyo, porque, miren, no pedimos a nadie que se achante, ni que se tire al suelo, ni que se arrodille ¿Sabe lo que estamos pidiendo y lo que estamos diciendo? Que el Gobierno de España se ocupa de los problemas de Cantabria, que el Gobierno de España se ocupa de los problemas de la Universidad de Cantabria y, por tanto, apoya y ayuda al Gobierno de Cantabria, con lealtad institucional con seis millones de euros estos próximos 6 años. ¿Y saben lo que ustedes están diciendo, todos aquellos que van a votar hoy que no? Que no quieren el apoyo del Gobierno de España, que no quieren esos seis millones, que van a tener que salir a la calle y le van a tener que decirle a la Universidad de Cantabria que no quiere esos seis millones.

Porque la ley hay que cumplirla, es que esta ley hay que cumplirla, y si no es con el apoyo del Gobierno de Pedro Sánchez del Gobierno de España, habrá que hacerlo con recursos propios, con recursos propios ¿o acaso es que no la van a cumplir? ¿Acaso los grupos que están aquí van a decir que no quieren cumplirla, que no quieren cumplir la ley? Tendrán que hacerlo y con el apoyo del Gobierno de España entiendo que muchísimo mejor, porque de otra forma están negando a la Universidad de Cantabria está negando a una mayor financiación a la Universidad de Cantabria están negando que se reduzca la interinidad del personal ayudante -doctor y del profesorado asociado de la Universidad de Cantabria.

De verdad, es una propuesta buena para Cantabria, pero es aún una propuesta mejor para la universidad y para los docentes. Por tanto, agradezco el apoyo del Partido Regionalista de Cantabria y les pido al grupo que sustenta el Gobierno y al Grupo VOX que apoyen esta moción, de tal manera que en los próximos plenos cuando vengamos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Voy acabando presidenta.

A reivindicar más dinero del gobierno de Pedro Sánchez podamos decir con razón, pedimos más dinero al gobierno de Pedro Sánchez, porque cuando el gobierno de Pedro Sánchez nos da el dinero, lo queremos y lo aceptamos.



Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 43.

¿Votos a favor de la misma?

Quince votos a favor.

¿Votos en contra?

Dieciocho votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 43, por quince votos a favor y dieciocho en contra.